

Aumento de turistas y gasto en el segundo trimestre del año, comparado con el 2024

En los datos presentados por el Departamento de Investigación y Estadísticas del Mintur, el turismo receptivo tuvo un total de 685.439 visitantes en el segundo trimestre del año, con un gasto de 309 millones de dólares, destacándose un aumento en turistas y gasto en comparación al mismo periodo del 2024.



Como es habitual, los argentinos y brasileros fueron los turistas extranjeros más representativos en el país. Con respecto al visitante argentino es el que más ha llegado a nuestros destinos turísticos, alcanzando la cifra de 366.797 visitantes con un gasto total de 145 millones de dólares.

El turista de origen brasileño se encuentra en segundo lugar, registró un total de 95.658 personas que arriba-

ron a Uruguay con un gasto de 50 millones de dólares. El visitante norteamericano incrementó su llegada y el gasto en comparación al período del año anterior.

Otro punto a destacar es la

llegada del turista paraguayo, donde los visitantes han incrementado su preferencia por nuestro país en un 75% en comparación al mismo periodo del 2024, con un ingreso de 14.672 turistas.

Se mantiene la presencia del turista chileno donde arribaron 12.863, los norteamericanos alcanzaron un total de 18.795 ingresos y otras nacionalidades de América 39.548 personas. El mismo caso es el de los turistas europeos que mantienen su preferencia por Uruguay, con un registro de 31.939 personas.

En cuanto al turismo emisor, se notó una baja, viajaron al exterior 563.095 residentes con un total en gasto de 290 millones de dólares. Marcando que 62 % de los uruguayos prefirió Argentina como destino mientras que el 27% lo hizo por Brasil.

Estos datos estadísticos comprenden el periodo de abril, mayo y junio de 2025, en donde en el mes de abril se desarrolló la semana de turismo.

Lanzamiento del programa Espacios MEC

Este viernes 25 de julio, en la ciudad de Minas (Lavalleja), el Ministerio de Educación y Cultura presentará oficialmente el programa de desarrollo territorial denominado Espacios MEC, en una jornada que incluirá un acto central, conversatorio, y actividades abiertas al público en distintos espacios de la ciudad.

INFORMACIÓN DEL MEC

La siguiente es una información del ministerio sobre estos espacios: "Los Espacios MEC son una iniciativa que busca fortalecer la presencia institucional del Ministerio en el territorio, promoviendo el acceso a la cultura, la educación y la innovación en todo el país. Constituirán una red nacional de articulación y participación que se propone acercar las políticas públicas

del MEC a las comunidades. Esta iniciativa representa un compromiso renovado con la descentralización, los derechos culturales y educativos, la participación ciudadana y la inclusión.

El equipo de trabajo está conformado por una coordinación general, coordinación adjunta y coordinación de contenidos, junto a 19 coordinadores departamentales que operan en 14 departamentos del país. En los próximos meses se avanzará en completar la cobertura nacional.

Esta propuesta representa una apuesta colectiva por una política pública que acerque oportunidades, saberes y derechos a cada rincón del país.

ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL DENTRO DEL MEC

Los Espacios MEC traba-

jan de forma articulada con diversas direcciones dentro del Ministerio.

Con la Dirección Nacional de Educación se desarrollan acciones conjuntas en territorio, a través del área de Innovación Educativa, con propuestas como el Programa Aprender Siempre, CECAP, Educación en Cárceles, y Ajedrez para la Convivencia.

Por su parte, con la Dirección Nacional de Cultura se articula a través del Área de Derechos Culturales y Territorio y se prevén intervenciones conjuntas en actividades destacadas. Con el Sodre se coordinan actividades educativas y sociales con sus elencos en el interior del país, así como la participación de comunidades del interior en eventos en Montevideo.

Junto a la Dirección de

Innovación, Ciencia y Tecnología (DICyT), se llevan adelante actividades vinculadas a la divulgación científica y tecnológica, como charlas, muestras y talleres en territorio. A su vez, con el área de Patrimonio ya se trabaja en iniciativas vinculadas al Día del Patrimonio y a distintos sitios patrimoniales.

Con Radios Públicas se ha coordinado la cobertura del lanzamiento del programa mediante su estudio móvil, que estará presente en Minas, y se proyectan nuevas acciones conjuntas para el resto del año. También se han concretado instancias de colaboración con el Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable, a través de talleres y circulación de muestras científicas", finaliza la información proporcionada por el MEC.

Continuación de edictos de la página 12

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7° Turno, dictada en autos: "ROJAS FERRARI, MYRIAM y otro - DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-36023/2025, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MYRIAM ROJAS y WALTER MARTINEZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Las Piedras, 16 de julio de 2025 Ana Noelia Suárez Rodríguez, Actuario Adjunto 10 Pub. Desde 24/07/25 al 14/08/25

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6° Turno, dictada en autos: "ALVAREZ MEDINA, EUGENIA - SUCESIÓN" IUE 2-79865/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Eugenia Alvarez Medina, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Asimismo se intima al/los heredero/s Héctor Guillermo Gallegos Alvarez y eventuales interesados a aceptar o repudiar la herencia en el plazo de 40 días bajo apercibimiento de designar curador de bienes que los represente (art. 1071 inc. 3° C.C.). Las Piedras, 24 de junio de 2025 Claudia de Lourdes Rodríguez Morello, Actuario Adjunto 10 Pub. Desde 22/07/25 al 12/08/25

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7° Turno, dictada en autos: "RADESCA OLIVERI, JORGE y otro - DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-46931/2025, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JORGE RADESCA y MARIA GERREZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Las Piedras, 23 de junio de 2025 Ana Noelia Suárez Rodríguez, Actuario Adjunto 10 Pub. Desde 16/07/25 al 06/08/25

LA LUNA

¡LOS MÁS RICOS BIZCOCHOS DE LAS PIEDRAS!

Tartas, empanadas pascualinas, postres y mucho más

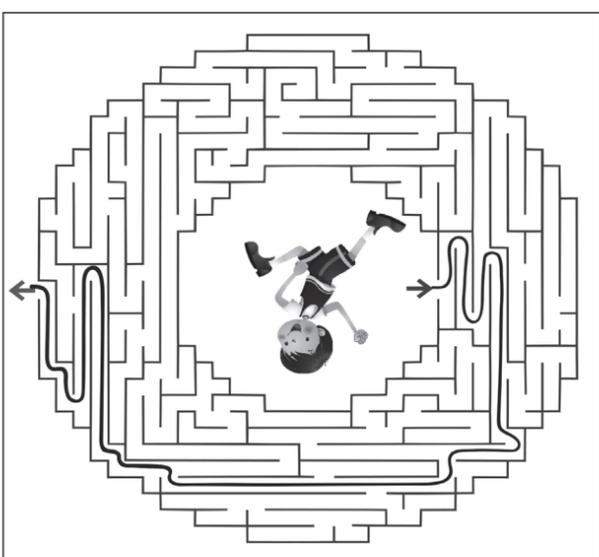
En José Pedro Varela esquina Progreso

PARA COMUNICARSE POR AVISOS

E-mail: correo@actualidad.com.uy o por mensaje de WhatsApp al 094 255 526

Llegue con su mensaje a miles de lectores

LABERINTO - (PÁGINA 15)



CRUCIGRAMA - (PÁGINA 15)

A	S	O	R	T	S	A	V	I	N	R	V	N
L	V	R	I	P	O	L	M	E	A	D	E	I
L	C	C	E	C	E	I	O	R	V	A	A	A
I	S	I	A	G	E	N	A	M	A	M	A	A
R	V	O	L	N	A	V	A	S	E	R	V	N
O	A	I	D	S	R	I	R	V	A	R	E	I
A	V	R	A	G	R	A	M	A	C	D	I	N
O	S	S	A	T	A	S	V	A	R	I	A	V
N	O	R	O	V	L	L	M	I	L	S	E	L
I	R	O	I	R	U	A	R	V	A	E	T	A
R	O	R	A	D	A	P	S	O	L	E	R	L
E	M	A	M	E	A	R	E	A	C	I	H	I
M	R	L	A	T	I	C	A	D	O	C	R	N
A	N	O	N	E	L	A	R	N	E	N	A	E
A	C	N	O	N	C	I	A	Z	I	N	I	F

SOPA DE LETRAS - (PÁGINA 15)

U	O	V	X	M	C	B	H	G	N	T	Y	R	M	F	L	F	P	I	L	P
A	O	D	J	L	Z	N	Q	S	E	F	B	E	B	E	B	C	A	R	I	B
W	O	H	A	K	D	V	R	F	O	X	G	C	X	F	S	O	F	Z	S	D
G	O	L	Y	J	G	N	P	H	T	M	I	M	A	B	M	A	H	E	O	H
I	G	I	Z	R	P	C	O	M	J	D	B	U	N	X	E	O	X	E	O	E
F	N	L	M	S	K	H	A	V	A	D	V	A	N	V	A	S	O	N	A	V
A	I	L	T	G	I	N	T	O	H	T	O	I	H	O	I	H	A	O	H	H
F	Y	C	R	F	Z	U	X	A	X	C	P	S	O	F	C	P	L	V	K	P
D	Z	P	S	U	G	A	D	O	Y	I	M	O	N	R	O	F	O	R	N	O
N	V	A	V	L	R	A	S	O	V	R	A	N	X	K	J	M	I	K	E	N
H	O	D	S	U	L	V	A	S	P	L	V	A	Z	V	D	T	V	F	L	V
N	U	T	O	L	E	Q	R	A	J	A	Y	E	O	F	E	O	S	K	S	M
W	R	U	R	O	Y	O	J	E	R	C	H	R	N	R	A	N	I	D	I	D
P	K	Z	B	B	F	L	T	A	N	I	M	A	T	F	H	P	T	J	A	H
S	O	V	B	O	M	Q	Z	X	F	L	M	O	B	A	C	K	A	S	L	X
L	B	O	L	V	O	M	G	J	I	L	V	O	N	O	N	G	F	L	O	H
O	Y	B	I	N	I	D	N	I	G	I	D	N	I	L	X	N	I	X	L	C
O	V	O	Q	Y	D	A	R	I	E	N	U	A	M	G	L	O	S	R	P	C
E	H	E	A	T	X	O	L	A	T	H	E	I	M	K	T	M	R	E	I	T